

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Chilquinta Energía S.A.

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio de Chilquinta Energía S.A. y filiales al 30 de junio de 2012 y los estados de resultados integrales intermedios consolidados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2012 y 2011 y los correspondientes estados intermedios consolidados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas mismas fechas. La Administración de Chilquinta Energía S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con NIC 34 "Información financiera intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Hemos efectuado nuestras revisiones de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de estas revisiones es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros consolidados intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con fecha 29 de marzo de 2012 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de Chilquinta Energía S.A. y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Agosto 29, 2012



Raúl Aguirre G.
Rut.: 7.572.405-5



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Correspondiente al periodo terminado
el 30 de junio de 2012

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	17.439.787	4.029.759
Otros activos no financieros corrientes	7	913.183	700.653
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	55.104.996	80.436.354
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	965.892	452.798
Inventarios corrientes	9	500.938	709.644
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	<u>2.369.874</u>	<u>4.280.755</u>
Activos corrientes totales		<u>77.294.670</u>	<u>90.609.963</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros no corrientes	7	416.393	474.671
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	13.329.855	13.047.982
Plusvalía	12	111.697.160	111.697.160
Propiedades, planta y equipo	13	198.116.827	195.115.366
Activos por impuestos diferidos	10	<u>6.084.743</u>	<u>6.602.529</u>
Total activos no corrientes		<u>329.644.978</u>	<u>326.937.708</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>406.939.648</u>	<u>417.547.671</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros corrientes	14	930.881	9.634.423
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	15	40.298.324	52.024.845
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	8.850.496	11.209.104
Otras provisiones (corrientes) a corto plazo	16	1.908.015	1.908.015
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	2.598.241	7.710.162
Otros pasivos no financieros corrientes	17	<u>2.511.714</u>	<u>1.633.977</u>
Pasivos corrientes totales		<u>57.097.671</u>	<u>84.120.526</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros no corrientes	18	146.249.188	144.007.328
Pasivos no corrientes		165.695	182.213
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	8	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	10	1.402.843	1.375.739
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	19	8.278.759	8.040.078
Otros pasivos no financieros no corrientes	20	<u>1.141.227</u>	<u>1.141.227</u>
Total pasivos no corrientes		<u>157.237.712</u>	<u>154.746.585</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	24	114.496.269	114.496.269
Otras reservas	24	2.695.407	2.695.407
Ganancias (pérdidas) acumuladas	24	<u>61.180.877</u>	<u>47.109.029</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		178.372.553	164.300.705
Participaciones no controladoras		<u>14.231.712</u>	<u>14.379.855</u>
Patrimonio total		<u>192.604.265</u>	<u>178.680.560</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>406.939.648</u>	<u>417.547.671</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS POR FUNCION
 POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
 En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.01.2011 30.06.2011 M\$	01.04.2012 30.06.2012	01.04.2011 30.06.2011
Ingresos de actividades ordinarias	25	137.011.285	153.148.624	65.969.772	75.603.923
Costo de ventas		(104.930.477)	(121.273.092)	(49.690.058)	(61.219.333)
Ganancia Bruta		32.080.808	31.875.532	16.279.714	14.384.590
Otros ingresos	26	2.442.292	2.205.788	1.172.797	1.194.823
Gastos de administración		(12.154.790)	(11.812.755)	(5.839.339)	(5.922.488)
Otros gastos, por función	28	(21.393)	(174.131)	(4.342)	(71.906)
Otras ganancias (pérdidas)	29	279.310	300.372	203.221	107.597
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		22.626.227	22.394.806	11.812.051	9.692.616
Ingresos financieros	30	580.105	997.917	341.615	504.745
Costos financieros	30	(3.318.421)	(3.105.664)	(1.573.041)	(1.588.857)
Diferencias de cambio	30	(31.281)	497.781	(7.117)	(1.099.562)
Resultado por unidades de reajuste	30	(2.336.478)	(2.965.700)	(680.276)	(2.127.063)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		17.520.152	17.819.140	9.893.232	5.381.879
Gastos por impuestos a las ganancias	10	(3.143.131)	(2.915.874)	(1.752.634)	(585.963)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		14.377.021	14.903.266	8.140.598	4.795.916
Ganancia (pérdida)		14.377.021	14.903.266	8.140.598	4.795.916
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		13.481.562	14.155.656	7.767.960	4.578.483
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		895.459	747.610	372.638	217.433
Ganancia (pérdida)		14.377.021	14.903.266	8.140.598	4.795.916
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		7.505	7.779	4.249	2.503
Ganancia por acción diluida					
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		7.505	7.779	4.249	2.503
Ganancias		14.377.021	14.903.266	8.140.598	4.795.916
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		14.377.021	14.903.266	8.140.598	4.795.916
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		13.481.562	14.155.656	7.767.960	4.578.483
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		895.459	747.610	372.638	217.433
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		14.377.021	14.903.266	8.140.598	4.795.916

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
 En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.01.2011 31.06.2011 M\$
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de operación			
Ganancia		14.377.021	14.903.266
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	10	3.143.131	2.915.874
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(25.206)	(94.715)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		21.593.165	2.740.806
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(1.547.307)	(1.178.857)
Ajustes por incremento (disminución) en cuentas por pagar de origen comercial		(5.774.029)	(1.138.925)
Ajustes por incremento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(3.784.622)	(659.876)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	27	3.894.904	3.585.887
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		8.235.162	3.936.605
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	29	(7.553)	(21.265)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		4.252	(534.822)
Total de ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		<u>25.731.897</u>	<u>9.550.712</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		<u>40.108.918</u>	<u>24.453.978</u>
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		<u>(966.986)</u>	<u>(962.828)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>39.141.932</u>	<u>23.491.150</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo, clasificadas como actividades de inversión		17.319	21.265
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		<u>(6.974.528)</u>	<u>(8.542.576)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(6.957.209)</u>	<u>(8.521.311)</u>
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		(8.700.000)	-
Préstamos de entidades relacionadas		18.053.192	18.476.060
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(21.084.799)	(17.280.382)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		<u>(7.043.088)</u>	<u>(1.704.223)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(18.774.695)</u>	<u>(508.545)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>13.410.028</u>	<u>14.461.294</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		13.410.028	14.461.294
Efectivo y equivalentes al efectivo		<u>4.029.759</u>	<u>96.989.790</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	<u>17.439.787</u>	<u>111.451.084</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS INTERINOS**

Correspondiente al periodo terminado
el 30 de junio a 2012

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



Chilquinta Energía S.A. y Filiales

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1 Identificación y objeto social	10
1.2 Reestructuración de la Compañía	10
1.3 Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros	10
1.4 Mercado en que participa la Compañía	11
1.5 Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales	11
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios	13
2.1 Bases contables	13
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	20
2.4 Bases de consolidación	20
3. Criterios contables aplicados	
3.1 Bases de presentación	21
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	22
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	22
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	22
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	22
3.2 Instrumentos financieros	22
3.2.1 Activos financieros	22
3.2.2 Préstamos y otros pasivos financieros	23
3.3 Estimación deudores incobrables	23
3.4 Inventarios	23
3.5 Activos Intangibles	24
3.5.1 Plusvalía	24
3.5.2 Servidumbres	24
3.5.3 Programas informáticos	24
3.5.4 Valorización clientes transferidos	24
3.5.5 Derechos de agua	24
3.5.6 Normalización de empalmes de clientes	24
3.6 Propiedades, planta y equipo	25
3.6.1 Propiedades, planta y equipos	25
3.6.2 Subvenciones estatales – FNDR	26
3.7 Impuesto a las ganancias	26
3.8 Beneficios a los empleados	26
3.8.1 Vacaciones	26
3.8.2 Incentivo rentabilidad	26
3.9 Política de medio ambiente	26
3.10 Dividendos	26
3.11 Provisiones	27
3.11.1 Indemnizaciones por años de servicios	27
3.11.2 Beneficios posteriores a la jubilación	27
3.12 Reconocimiento de ingresos y gastos	27
3.13 Estado de flujo de efectivo	28
3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	28
3.15 Ganancia (pérdida) por acción	28
3.16 Deterioro del valor de los activos	29



4. Estado de flujo de efectivo directo (Proforma)	30
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	31
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31
7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	33
8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	34
9. Inventarios	37
10. Activos y pasivos por impuestos	38
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	41
12. Plusvalía	42
13. Propiedades, planta y equipo	43
14. Otros pasivos financieros corrientes	45
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	47
16. Otras provisiones (corrientes) a corto plazo	47
17. Otros pasivos no financieros corrientes	48
18. Otros pasivos financieros no corrientes	49
19. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	51
20. Otros pasivos no financieros no corrientes	52
21. Valor justo de instrumentos financieros	53
22. Gestión de riesgo	54
21.1 Riesgo regulatorio	54
21.1.1 Cambio de la regulación	54
21.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados	55
21.1.3 Calidad del suministro	55
21.1.4 Contratos de suministros	55
21.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	56
21.2 Riesgo financiero	56
21.2.1 Riesgo de crédito	56
21.2.2 Riesgo de liquidez	57
21.3 Riesgo de precios de commodities	57
21.4 Análisis de sensibilidad	57
23. Políticas de inversión y financiamiento	57



24. Patrimonio	57
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	57
b) Dividendos	58
c) Utilidad distribuible	58
d) Otras reservas	58
e) Participaciones no controladoras	59
f) Gestión de capital	59
g) Ganancias acumuladas	59
25. Ingresos de actividades ordinarias	59
26. Otros ingresos por función	60
27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	60
28. Otros gastos por función	60
29. Otras ganancias (pérdidas)	61
30. Ingresos y costos financieros y resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	61
31. Contingencias y restricciones	62
32. Moneda	78
33. Garantías	80
34. Cauciones obtenidas de terceros	83
35. Medio ambiente	83
36. Hechos posteriores	84



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A. (ex Energas S.A.), en adelante “la Compañía”, fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

El objeto actual de la Compañía es principalmente distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar y vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos e insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, en Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 2452000.

1.2. Reestructuración de la Compañía

A contar del año 2001 la Compañía ha sido objeto de divisiones y fusiones, derivado de un proceso de reestructuración del grupo de empresas del cual forma parte.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2003, se aprobó la fusión por incorporación de Inversiones Sempra PSEG Chile VI Ltda. en Chilquinta Energía S.A., absorbiendo esta última a la primera y adquiriendo, en consecuencia, todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, disolviéndose Inversiones Sempra PSEG Chile VI Ltda., una vez materializada la fusión por incorporación de ambas sociedades.

1.3. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

a. Registro de Valores

Chilquinta Energía S.A. ha sido inscrita bajo el N° 893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores, quedando sujeta a la fiscalización de la SVS bajo el ámbito de su competencia.

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro de Valores, a la fecha de cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2012, son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 58, con fecha 28 de junio de 1982.

Energía de Casablanca S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 613, con fecha 24 de abril de 1997.

Casablanca Generación S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1.063, con fecha 2 de diciembre de 2010.



b. Registro Especial de Entidades Informantes

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, clasificadas como no emisoras de acuerdo al Oficio Circular N° 600 del 28 de abril de 2010 emitido por la SVS, a la fecha de cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2012, son las siguientes:

Luzlinares S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 131, de fecha 9 de mayo de 2010.

Luzparral S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 132, de fecha 9 de mayo de 2010.

1.4. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre gran parte de la Quinta Región y en zonas rurales de la Séptima Región del país. En la actualidad atiende a más de 616.500 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta Energía S.A. es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región y atendiendo a más de 517.700 clientes.

Por otra parte, a través de sus filiales **Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**, **Energía de Casablanca S.A.**, **Luzlinares S.A.** y **Luzparral S.A.**, distribuye energía eléctrica a 98.800 clientes en las regiones V y VII. Adicionalmente, se crea **Casablanca Generación S.A.** con el objetivo de participar en el negocio de la generación eléctrica.

1.5. Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales

Las entidades filiales de Chilquinta Energía S.A. son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., tiene como objeto principal producir, adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica en cualquier parte del país o del extranjero, y construir, adquirir y explotar toda clase de instalaciones destinadas a la producción, transmisión, compra, venta, distribución y aprovechamiento, en cualquier forma, de energía eléctrica.

Energía de Casablanca S.A., tiene como principal objeto social la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, mercaderías o artículos relacionados con la agroindustria, el hogar, computacional, deportivo, de esparcimiento y materiales de construcción, o derecho de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía.



Casablanca Generación S.A., tiene como principal objeto social generar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, en forma directa o a través de otras empresas, y prestación de cualquier clase de servicios relacionados con su objeto; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones respectivas a que se refiere la ley general de servicios eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la compañía; realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de derechos de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía; además, la compañía podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto.

Luzlinares S.A., tiene como objeto principal la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a Internet; y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados. Además, la Sociedad podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

Luzparral S.A., tiene por objeto social distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados; y además podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.



2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros consolidados intermedios, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 29 de agosto de 2012, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores: Luis Eduardo Pawluszeck, George Liparidis, Joseph Householder, Roberto García, Cristian Arnolds.

Estos estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.



Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) *Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez* - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) *Hiperinflación Severa* – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tienen efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo NIIF.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013



NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Préstamos gubernamentales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20, <i>Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de



derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2015. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, el cual reemplaza IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* y SIC-12 *Consolidación – Entidades de Propósito Especial*. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*, el cual reemplaza IAS 31, *Intereses en Negocios Conjuntos* y SIC-13, *Entidades de Control Conjunto*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una *operación conjunta* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un *negocio conjunto* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar



las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, *Revelaciones de Intereses en Otras Entidades*, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 *Inversiones en Asociadas* fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.



La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para los períodos que comenzarán el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.



Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros

NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 13 de marzo de 2012, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las enmiendas añaden una excepción a la aplicación retroactiva de las NIIF para exigir que los adoptantes por primera vez apliquen los requisitos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 20 de Contabilidad para las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales de forma prospectiva a los préstamos gubernamentales existentes en la fecha de transición a las NIIF. Esto significa que los adoptantes por primera vez no deben reconocer el beneficio correspondiente por préstamos con el gobierno a un ritmo inferior a la tasa de interés de mercado, como una concesión del gobierno. Sin embargo, las entidades podrán optar por aplicar los requerimientos de la NIIF 9 y la NIC 20 a los préstamos del gobierno retrospectivamente si la información necesaria para hacerlo se había obtenido en el momento de la contabilización inicial de ese préstamo. Estas enmiendas dan a los adoptantes por primera vez el mismo alivio que los preparadores existentes de los estados financieros IFRS. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de Octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie* ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 *Inventarios*. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.



2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros consolidados. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos empleados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de las distintas entidades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.

2.4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados intermedios incluyen los estados financieros de Chilquinta Energía S.A. y las entidades controladas por la Compañía (sus filiales). Filiales son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto. Al evaluar si el Grupo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que se cesa el mismo.

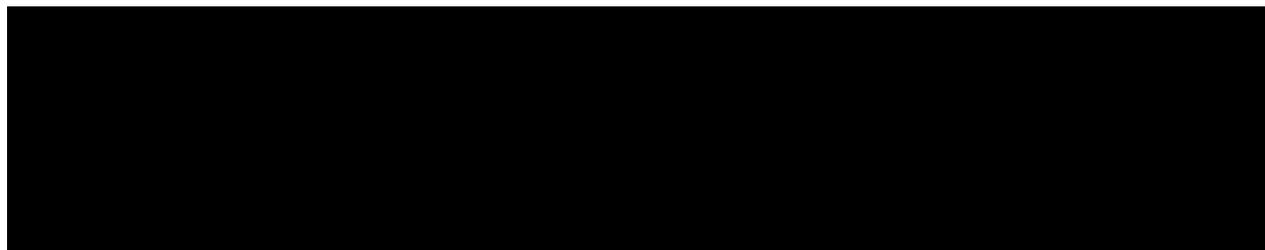
En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las filiales para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas por el Grupo.

El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las entidades filiales consolidadas, se presenta respectivamente en el ítem "Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.



El grupo consolidado se compone de Chilquinta Energía S.A. y las siguientes filiales directas:



- (1) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A., celebrada el 19 de marzo de 2010, se acordó la división de ésta en dos Sociedades Anónimas, siendo la continuadora legal Energía de Casablanca S.A., constituyéndose Casablanca Generación S.A. con efecto a contar del 1 de enero de 2010.

A continuación se indica información detallada de las filiales al 30 de junio de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011.

RUT	Nombre	País origen	Relación de la		30.06.2012				30.06.2012	
					Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Filial	Pesos	3.938.419	12.860.439	2.785.333	596.758	6.496.572	1.510.101
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	1.635.580	3.739.939	896.561	93.466	2.807.257	349.115
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Filial	Pesos	2.252	527.160	7.383	256.148	-	(28.569)
96.884.450-4	Luzinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	6.078.466	19.577.785	1.957.813	270.095	5.747.791	787.571
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	2.814.024	12.765.030	1.353.775	314.571	4.381.956	719.278

RUT	Nombre	País origen	Relación de la		31.12.2011				30.06.2011	
					Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Filial	Pesos	5.104.736	12.855.671	3.212.729	582.778	6.581.657	1.267.459
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	2.279.988	3.731.569	1.522.263	92.055	3.054.579	298.807
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Filial	Pesos	30.209	520.497	109	256.148	-	(2.416)
96.884.450-4	Luzinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	6.724.727	19.497.940	2.797.273	259.416	6.487.295	644.579
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	3.913.885	12.624.818	2.359.392	284.761	4.577.916	581.273

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Chilquinta Energía S.A. y filiales comprenden el estado consolidado intermedio de situación financiera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los estados consolidados intermedios de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados intermedios por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011, y el estado de resultados integrales consolidados intermedios por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011.
- b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre Sociedades Anónimas contenidas en la Ley N° 18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. Adicionalmente, se han efectuado las reclasificaciones necesarias para la adecuada presentación de los estados financieros comparativos.



3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía y sus filiales han determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros consolidados intermedios la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros consolidados intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Ventas existencias retail
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “ventas de energía” corresponde al 95.07% de los ingresos ordinarios del año. Las líneas de negocios “prestaciones de otros servicios asociados al suministro” con un 3,89% y “ventas existencias retail” con un 1,04%, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

La Compañía posee activos financieros provenientes de la colocación de excedentes de caja, que corresponden a depósitos a plazos o pactos en moneda nacional y dólares estadounidenses, los cuales son mantenidos hasta el vencimiento registrándose al costo e incorporándose los intereses devengados al cierre de cada año.

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.



Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en que se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

3.3. Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina aplicando porcentajes diferenciados, considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de clientes.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto con abono a resultados del año.

3.4. Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o al valor neto de realización si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.



3.5. Activos intangibles

3.5.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía generada con anterioridad a la fecha de transición a NIIF, esto es con fecha 1 de enero de 2009, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha.

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada año se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro.

3.5.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no lo establecen, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.5.3. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas. Posteriormente, a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.5.4. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.5.5. Derechos de agua

Los derechos de agua han sido definidos como ayudas gubernamentales de acuerdo a lo establecido en NIC 20, y se han valorizado a su fair value mediante tasaciones, dada su medición potencial de capacidad de generación eléctrica. La Compañía ha contabilizado este intangible como valor nominal neto, para lo cual ha creado un activo y un pasivo, los cuales se presentan en activos y pasivos no corrientes, respectivamente. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, no estando sujetos a amortización, ni existe un período definido estimado en donde generará flujos a la Compañía. Los derechos de agua no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.5.6. Normalización de empalmes de clientes

La normalización de empalmes de propiedad del cliente, es una actividad que se realiza en interés de la Compañía con el objeto de disminuir los hurtos de energía y además lograr efectuar la lectura de los medidores, para determinar los consumos en forma regular. Los costos correspondientes a ésta actividad



constituyen un activo claramente identificable, ubicado dentro de la zona de concesión y por lo tanto bajo control de la Compañía, el cual reportará beneficios futuros al incrementar los ingresos por la facturación de consumos. Este activo constituye un intangible de vida útil finita que se amortizará anualmente en los años de vida útil de los medidores, es decir en 30 años.

3.6. Propiedades, planta y equipo

3.6.1. Propiedades, planta y equipo

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía y sus filiales financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Los materiales eléctricos designados como repuestos se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluyen las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.



3.6.2. Subvenciones estatales FNDR

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.7. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.8. Beneficios a los empleados

3.8.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.8.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.9. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.10. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.



3.11. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 15 “Contingencias y restricciones”, y salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.11.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 2,75% real anual (Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

3.11.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 2,75% real anual (Nota 19). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del año, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada año.



Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el año de devengo correspondiente.

3.13. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método indirecto.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.15. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2012 y 2011, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.



3.16. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.



4. Estado de flujo de efectivo directo (Proforma)

La Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Circular 2.058 de fecha 3 de febrero de 2012 estableció que a partir de los estados financieros al 31 de marzo de 2013, todas las entidades inscritas en el Registro de Valores y en el Registro Especial de Entidades Informantes, con excepción de las Compañías de Seguros, deberán reportar el Estado de Flujos de Efectivo de las actividades de operación, mediante el método directo, y estableció que las sociedades que hasta la fecha han presentado el estado de flujos mediante el método indirecto, deberán presentar adicionalmente a la presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2012 y hasta la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, un estado de Flujos de efectivo usando el método directo, en la modalidad proforma, no comparativo. El mencionado estado de flujo ha sido preparado de acuerdo a la base proforma requerida por la mencionada Circular y considerando lo establecido en la NIC 7 incluida en las Normas internacionales de Información Financiera.

CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADO INTERMEDIOS PROFORMA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2012

	01.01.2012	30.06.2012
		M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		163.746.110
Otros cobros por actividades de operación		815.001
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(110.012.240)	
Pagos a y por cuenta de los empleados	(5.863.859)	
Otros pagos por actividades de operación	(4.865.699)	
Intereses pagados	(966.986)	
Intereses recibidos	1.939.915	
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(5.795.400)	
Otras entradas (salidas) de efectivo	145.090	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>39.141.932</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		17.319
Compra de propiedades, plantas y equipos		<u>(6.974.528)</u>
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión		<u>(6.957.209)</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	(8.700.000)	
Préstamos de entidades relacionadas	18.053.192	
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(21.084.799)	
Dividendos pagados	(7.043.088)	
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación		<u>(18.774.695)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>13.410.028</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		13.410.028
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>4.029.759</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		<u><u>17.439.787</u></u>



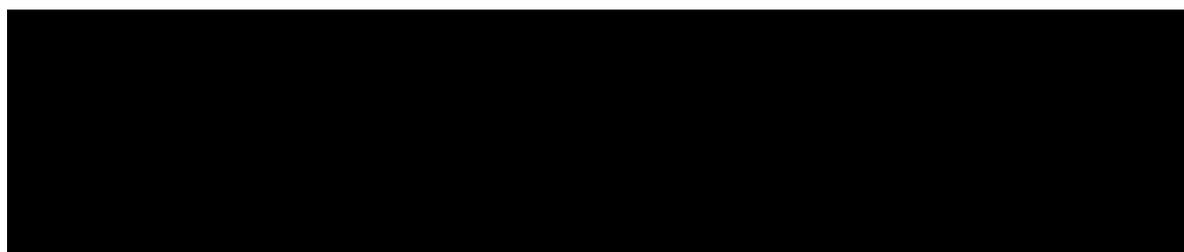
5. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Efectivo en caja	16.932	149.276
Saldos en banco	1.417.602	1.880.083
Instrumentos de renta fija (1)	<u>16.005.253</u>	<u>2.000.400</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>17.439.787</u>	<u>4.029.759</u>

(1) Los instrumentos de renta fija corresponden a depósitos a plazo y pactos de retroventa.

b) El detalle por tipo de moneda al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:



Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

Los instrumentos de renta fija, en pesos y dólares estadounidenses, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición, y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de modo significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía y sus filiales.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas por venta de energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.



a) La composición del rubro a valor neto corriente al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Deudores comerciales neto corriente	51.309.261	75.923.729
Otras cuentas por cobrar neto corriente	3.795.735	4.512.625
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	55.104.996	80.436.354

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	54.658.650	78.947.701
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	3.816.016	4.609.783
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	58.474.666	83.557.484

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	30.979.919	35.140.441
Otras Cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	12.522.554	27.922.791
Facturas por cobrar servicios	9.794.426	14.285.063
Cuentas por cobrar electrodomésticos	1.176.534	1.323.495
Deudores por riego	99.867	233.799
Cuentas por cobrar internet	85.351	42.112
Estimación incobrables por consumidores de energía.	(2.549.135)	(2.252.849)
Estimación incobrables otras prestaciones	(800.255)	(771.123)
Total deudores comerciales neto corriente	51.309.261	75.923.729

El saldo de la estimación de incobrables corresponde a aquellos clientes que, cumpliendo con la política comercial, son sujetos a inactivación, o que estando en estado activo, son reconocidos como clientes incobrables de acuerdo a procedimientos sobre la materia.

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Documentos por cobrar	1.387.013	1.473.673
Facturas por cobrar por otros servicios	617.162	1.527.275
Anticipos otorgados	623.813	589.757
Otros deudores	1.188.027	1.019.078
Estimación incobrables	(20.280)	(97.158)
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	3.795.735	4.512.625



e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía, vencidas pero no deterioradas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	16.881.631	18.358.181
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	7.780.529	9.624.552
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	1.159.843	1.254.680
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	399.199	740.040
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	444.623	503.808
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	302.773	340.959
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	1.462.186	2.065.371
Totales	28.430.784	32.887.591

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	(3.121.130)	(2.662.608)
Castigos de saldos por cobrar	482.838	870.696
(Aumentos) disminuciones del periodo	(731.378)	(1.329.218)
Saldo final	(3.369.670)	(3.121.130)

7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Gastos anticipados (1)	577.963	530.829
Costo habilitación edificios (2)	305.676	99.283
Costo por servicios diferidos	29.544	70.541
Total otros activos no financieros corrientes	913.183	700.653



b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Inversión en otras sociedades	2.000	2.000
Préstamos al personal	177.916	177.105
Gastos anticipados (1)	84.108	97.589
Costo habilitación edificios (2)	152.369	197.977
Total otros activos no financieros no corrientes	416.393	474.671

(1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos.

(2) **Costo habilitación edificios:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de Chilquinta Energía S.A.. Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Energía S.A. operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia Chilquinta Energía S.A., que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,5375% mensual (anual 6,45%) para el año 2012. Para el año 2011, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,5558% mensual (anual 6,67%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por periodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
81.948.700-6	Luzagro Ltda.	Chile	30 días	Relacionada con filial	Pesos	27.875	16.344
77.811.200-0	Sempre Chile S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	938.017	436.454
Totales						965.892	452.798

Luzagro Ltda.: El saldo por cobrar corresponde a bonos de descuento que esta entidad otorga a sus cooperados para la cancelación de las cuentas de consumo de energía eléctrica que, de acuerdo a contrato de servicios, la filial Luzlinares S.A. recibe y, al mes siguiente, rinde estos documentos a Luzagro Ltda. para su cancelación.



Sempre Chile S.A.: El saldo por cobrar corresponde a administración centralizada de fondos.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la Transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	8.848.573	10.724.479
81.948.700-6	Luzagro Ltda.	Chile	30 días	Relacionada con filial	Pesos	-	2.726
82.396.700-4	Soc.Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Chile	30 días	Relacionada con filial	Pesos	1.923	1.889
96.971.490-2	Luzagro S.A. (1)	Chile	30 días	Relacionada con filial	Pesos	-	480.010
Totales						<u>8.850.496</u>	<u>11.209.104</u>

Tecnored S.A.: El saldo por pagar corresponde mayoritariamente a administración centralizada de fondos, compra de energía y prestación de servicios.

Luzagro Ltda.: El saldo por pagar corresponde a prestación de servicios efectuados a la filial Luzlinares S.A.

Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral S.A.: El saldo por pagar corresponde a arriendos de las oficinas comerciales de la filial Luzparral S.A.

(1) La deuda presentada en cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes con Luzagro S.A. corresponde a:

Con fecha 30 de mayo de 2002 Chilquinta Energía S.A. suscribió un contrato de compra venta de 3.352.500 acciones de Luzlinares S.A., con la sociedad Luzagro S.A. Dicho contrato obliga a Chilquinta Energía S.A. a efectuar pagos anuales en el mes de abril, ascendentes a UF 35.952,37 que se extendieron hasta el año 2011 y una cuota final de UF 22.011,65 pagada en el primer semestre del año 2012.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados.

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 30 de junio de 2012 y 2011 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	30.06.2012		30.06.2011	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	2.678.157	(329.781)	3.244.670	(404.303)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos de inmuebles y equipos	496.854	(491.434)	516.047	(479.075)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	3.766.218	(2.358.239)	4.427.853	(2.250.573)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de energía	1.256.761	(1.256.761)	1.408.652	(1.408.652)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	63.114	63.114	117.746	117.746	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de Materiales	4.132	4.132	221.517	(221.517)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Intereses y reajustes	228.031	(228.031)	13.894	13.894	
81.948.700-6	Luzagro Ltda.	Arriendos y servicios recibidos	10.879	(10.879)	12.888	(12.888)	
82.396.700-4	Soc. Coop. Eléctrica de Parral Ltda.	Arriendos pagados	11.468	(11.468)	12.836	(12.836)	



d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Energía S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de Director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia. En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011, se tomó conocimiento de la renuncia presentada a sus cargos por parte de los directores titulares señor Roberto García y señora Graciela Gilbert, por lo que se estimó conveniente proceder con la renovación total del Directorio. En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 28 de junio de 2011, se constituyó el nuevo Directorio, y se confirmó como Presidente al señor Arturo Infanzón Favela y como Vicepresidente al señor George Liparidis. En Sesión de Directorio de fecha 31 de agosto del 2011 se tomó conocimiento de la renuncia presentada a sus cargos por parte de los directores titulares señor Kenneth James Langan y señor Kevin Christopher Sagara y de sus suplentes los directores señora Carolina Postlethwaite y señor Timothy Eugene Bray, respectivamente. Posteriormente, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de septiembre de 2011 se produce la renovación total del Directorio. Finalmente, en Sesión de Directorio de fecha 28 de septiembre se constituyó el nuevo Directorio, y se eligió como Presidente al señor Luis Eduardo Pawluszek y como Vicepresidente el señor George Sam Liparidis. Con fecha 30 de abril de 2012 en Junta Ordinaria de Accionistas se procedió a la renovación total del Directorio, quedando conformado al 30 de junio de 2012 como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Luis Eduardo Pawluszek Contador Público	John Patrick Dill Contador Público
<i>Vicepresidente</i> George Sam Liparidis Ingeniero	Carlos Mauer Díaz Barriga Ingeniero Químico
Joseph Allan Householder Licenciado en Administración	José Antonio Lau Dan Abogado
Arturo Infanzón Favela Contador Público	Carolina Postlethwaite Contador Público
Roberto García Contador Público	Roberto Rubio Macías Contador Público
Cristian Arnolds Reyes Ingeniero Civil Industrial	Michael Christopher Adams Bioquímico

d.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$1.420.050 por el periodo terminado el 30 de junio de 2012 (M\$1.398.525 por el período terminado el 30 de junio de 2011). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.



La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 30 de junio de 2012:

Gerente General	Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico RUT 6.139.056-1
SubGerente General	Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial RUT 7.425.589-2
Gerente de Ingeniería y Operaciones	Alejandro Edmundo Bravo García Ingeniero Civil Electricista RUT 5.263.671-K
Gerente de Servicio al Cliente	Hector Ascanio Bustos Cerda Ingeniero Ejecución Electricista RUT 7.550.901-4
Gerente de Finanzas	Allan Eduardo Hughes García Ingeniero Comercial RUT 8.293.378-6
Gerente de Personas	Juan Carlos Fritis Pérez Factor de Comercio RUT 6.119.880-6
Gerente Legal	Manuel Cristián Pfaff Rojas Abogado RUT 8.498.630-5

9. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Materiales de Internet	125.394	106.353
Existencia retail	<u>375.544</u>	<u>603.291</u>
Total inventarios corrientes	<u><u>500.938</u></u>	<u><u>709.644</u></u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Compañía estima que sus inventarios no han sufrido deterioro.



10. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes, corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior	47.872	30.588
Pagos provisionales mensuales	2.298.647	4.052.200
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	23.355	197.967
Total activos por impuestos corrientes, corrientes	2.369.874	4.280.755

b) Pasivos por impuestos corrientes, corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Impuesto a la renta corriente del año	2.566.229	7.617.404
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	32.012	92.758
Total pasivos por impuestos corrientes, corrientes	2.598.241	7.710.162

c) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 es el siguiente:

	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.01.2011 30.06.2011 M\$	01.04.2012 30.06.2012 M\$	01.04.2011 30.06.2011 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias				
Gastos por impuesto a la renta	2.566.229	3.035.397	1.318.256	1.050.832
Gastos por impuesto único	32.012	19.234	19.342	8.509
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	2.598.241	3.054.631	1.337.598	1.059.341
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias				
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	626.308	(73.659)	375.824	(425.735)
Gasto diferido por impuestos por cambios de la tasa impositiva	(81.418)	(65.098)	39.213	(47.643)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	544.890	(138.757)	415.037	(473.378)
Gasto por impuestos a las ganancias	3.143.131	2.915.874	1.752.635	585.963



d) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 30 de junio de 2012 y 2011 es el siguiente:

	30.06.2012 M\$	30.06.2011 M\$
Resultado antes de impuesto	17.520.249	17.819.140
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>3.241.246</u>	<u>3.563.828</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	89.516	81.633
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	180.369	(441.760)
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	(449.418)	(352.925)
Efecto impositivo por cambio de tasa	81.418	65.098
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(98.115)</u>	<u>(647.954)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>3.143.131</u>	<u>2.915.874</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>17,94%</u>	<u>16,36%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para el año 2012 es un 18,5% y 2011 es de 20%.

e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada año se detallan a continuación:

	30.06.2012		31.12.2011	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación cuentas incobrables	664.114	-	676.729	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	3.501.539	1.149.896	4.085.576	1.091.619
Pérdida tributaria	8.456	-	2.389	-
Estimación de vacaciones	154.816	-	217.713	-
Ingresos anticipados	391.830	-	274.250	-
Beneficios post retiro	1.018.323	-	961.955	-
Indemnización por años de servicio	-	117.021	-	96.115
Estimación obsolescencia	5.035	-	5.480	-
Utilidad no realizada	7.874	-	8.029	-
Otros eventos	332.756	135.926	370.408	188.005
Totales	<u>6.084.743</u>	<u>1.402.843</u>	<u>6.602.529</u>	<u>1.375.739</u>



e.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	30.06.2012		31.12.2011	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	6.602.529	1.375.739	6.769.683	1.552.868
Estimación cuentas incobrables	(12.615)	-	36.833	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	(584.037)	58.277	(535.802)	(40.116)
Pérdida tributaria	6.067	-	2.261	-
Estimación de vacaciones	(62.897)	-	26.817	-
Ingresos anticipados	117.580	-	70.395	-
Beneficios post retiro	56.368	-	(98.256)	-
Indemnización por años de servicio	-	20.906	-	(121.797)
Estimación obsolescencia	(445)	-	(15.731)	-
Utilidad no realizada	(155)	-	(309)	-
Otros eventos	(37.652)	(52.079)	346.638	(15.216)
Movimiento del impuesto diferido	(517.786)	27.104	(167.154)	(177.129)
Totales	6.084.743	1.402.843	6.602.529	1.375.739

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas entidades del Grupo cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 31 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.455 "Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país", y que contempla, entre otros aspectos, un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013. Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuestos a la renta, al 30 de junio de 2012 la Compañía ha reconocido un menor gasto por impuestos diferidos de M\$81.418 (mayor gasto por impuestos diferidos de M\$65.098 al 30 de junio de 2011).



11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Licencias de software (1)	8.067.911	8.038.249
Servidumbres (2)	10.166.897	10.166.897
Valorización clientes transferidos (3)	576.311	576.311
Derechos de agua (4)	1.141.227	1.141.227
Normalización Medidores de Clientes (5)	<u>564.003</u>	<u>564.003</u>
Total activos intangibles (bruto)	<u>20.516.349</u>	<u>20.486.687</u>
Amortización Acumulada licencias de software	(7.164.198)	(7.425.808)
Amortización normalización medidores	<u>(22.296)</u>	<u>(12.897)</u>
Total activos intangibles (neto)	<u>13.329.855</u>	<u>13.047.982</u>

(1) Ver nota 3.5.3. párrafo 1.

(2) Ver nota 3.5.2.

(3) Ver nota 3.5.4.

(4) Ver nota 3.5.5.

(5) Ver nota 3.5.6.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 36 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres neto	Valorización clientes transferidos	Derechos de agua	Normalización Medidores de Clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2012		612.441	10.166.897	576.311	1.141.227	551.106	13.047.982
Movimientos	Adiciones	551.136					551.136
	Retiros	(7.375)					(7.375)
	Gasto por amortización	(252.489)				(9.399)	(261.888)
	Otros incrementos (decrementos)						-
Total movimientos		<u>291.272</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9.399)</u>	<u>281.873</u>
Saldo Final al 30 de junio de 2012		<u>903.713</u>	<u>10.166.897</u>	<u>576.311</u>	<u>1.141.227</u>	<u>541.707</u>	<u>13.329.855</u>

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres neto	Valorización clientes transferidos	Derechos de agua	Normalización Medidores de Clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2011		995.528	9.754.050	576.311	1.141.227		12.467.116
Movimientos	Adiciones	327.643	412.847			564.003	1.304.493
	Retiros						
	Gasto por amortización	(710.730)				(12.897)	(723.627)
	Otros incrementos (decrementos)						-
Total movimientos		<u>(383.087)</u>	<u>412.847</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>551.106</u>	<u>580.866</u>
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011		<u>612.441</u>	<u>10.166.897</u>	<u>576.311</u>	<u>1.141.227</u>	<u>551.106</u>	<u>13.047.982</u>

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011.



No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

En Sesión de Directorio de Casablanca Generación S.A., celebrada con fecha 29 de mayo 2012, se tomó conocimiento del avance que presenta el desarrollo del proyecto de generación hidroeléctrica que utilizaría derechos de agua de propiedad de la Compañía. También se analizó en dicha oportunidad la posibilidad de enajenar los referidos derechos de agua, junto con el proyecto en su actual etapa de desarrollo.

Considerando que los mencionados derechos de agua son el único activo de relevancia de la Compañía, representativos junto a los estudios desarrollados hasta la fecha de un 97,3% del total de sus activos, se acordó calificar como hecho esencial la posibilidad de enajenación, siendo informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 30 de mayo de 2012.

Al 30 de junio de 2012, no hay compromisos adquiridos por parte de la Compañía para una posible enajenación, por lo cual no se han efectuado ajustes de valor ni reclasificaciones asociadas a la calificación de estos activos bajo la aplicación de IFRS 5, como un activo mantenido para la venta, dado que no se cumplen con las condiciones para tal efecto.

12. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías obtenidas en transacciones de compras de acciones en entidades filiales para alcanzar el control, y de aquellos generados por el proceso de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF.

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

RUT	Sociedad	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
96.925.150-7	Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A.	6.426.456	6.426.456
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A	102.249.807	102.249.807
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	3.020.897	3.020.897
	Totales	<u>111.697.160</u>	<u>111.697.160</u>

De acuerdo con las estimaciones de la Administración del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías, permiten recuperar su valor al 30 de junio de 2012.



13. Propiedades, planta y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Construcciones en curso	28.980.012	32.721.278
Terrenos	3.282.332	3.282.332
Edificios	9.886.608	9.696.913
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	309.587.413	301.287.553
Maquinarias y equipos	14.055.567	13.129.881
Otras propiedades, plantas y equipos	1.383.321	994.128
Total de propiedades, planta y equipo, bruto	367.175.253	361.112.085

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Construcciones en curso	28.980.012	32.721.278
Terrenos	3.282.332	3.282.332
Edificios	3.063.343	2.919.630
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	156.756.695	151.135.850
Maquinarias y equipos	4.651.124	4.062.148
Otras propiedades, plantas y equipos	1.383.321	994.128
Total de propiedades, planta y equipo, neto	198.116.827	195.115.366

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y pquipos	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Edificios	6.823.265	6.777.283
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	152.830.718	150.151.703
Maquinarias y equipos	9.404.443	9.067.733
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	169.058.426	165.996.719

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es el siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6

La Compañía y sus filiales no poseen propiedades, planta y equipo que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.



La Compañía y sus filiales no han efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía y sus filiales han determinado que las propiedades, planta y equipo no tienen deterioro, ya que se efectuaron los test establecidos en NIC 36.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, planta y equipo, por clases, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Rubros		Construcciones en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Instalaciones de Distribución, Transmisión y Alumbrado Público, Neto	Maquinarias y Equipos, Neto	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2012		32.721.278	3.282.332	2.919.630	151.135.850	4.062.148	994.128	195.115.366
Cambios	Adiciones	6.443.716	-	192.107	8.753.613	1.175.258	-	16.564.694
	Retiros	(10.184.982)	-	(1.756)	(49.554)	(49.841)	-	(10.286.133)
	Gasto por depreciación	-	-	(46.638)	(3.059.336)	(536.441)	-	(3.642.415)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	(23.878)	-	389.193	365.315
Total Cambios		(3.741.266)	-	143.713	5.620.845	588.976	389.193	3.001.461
Saldo Final al 30 de junio 2012		28.980.012	3.282.332	3.063.343	156.756.695	4.651.124	1.383.321	198.116.827

Rubros		Construcciones en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Instalaciones de Distribución, Transmisión y Alumbrado Público, Neto	Maquinarias y Equipos, Neto	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2011		32.729.176	3.229.928	2.756.431	135.929.242	4.202.536	711.117	179.558.430
Cambios	Adiciones	22.980.146	26.063	284.206	21.176.956	986.465	-	45.453.836
	Retiros	(23.009.437)	-	-	(302.629)	(26.693)	-	(23.338.759)
	Gasto por depreciación	-	-	(87.569)	(5.617.106)	(1.096.094)	-	(6.800.769)
	Otros incrementos (decrementos)	21.393	26.341	(33.438)	(50.613)	(4.066)	283.011	242.628
Total Cambios		(7.898)	52.404	163.199	15.206.608	(140.388)	283.011	15.556.936
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011		32.721.278	3.282.332	2.919.630	151.135.850	4.062.148	994.128	195.115.366

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía y sus filiales no han efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos.



14. Otros pasivos financieros corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:



a) Obligaciones con el público - bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				30/06/2012 M\$	31/12/2011 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción corriente, Total (presentación)													
549	A	UF	1.800.000	185.413	182.682	30/10/2014	2,75%	3,11%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2014	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
550	B	UF	4.700.000	745.468	734.486	30/10/2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción corriente			6.500.000	930.881	917.168								

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Energía S.A. materializó la colocación de Bonos por un total de UF 6.500.000, destinados al prepago íntegro de las obligaciones mantenidas con el JP Morgan Chase Bank N.A. y el Banco de Chile a esa fecha.

La colocación corresponde a bonos Serie A, por UF 1.800.000, asociados a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 549, el 16 de septiembre de 2008 y bonos Serie B, por UF 4.700.000, asociados a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 550, el 16 de septiembre de 2008.

Los costos de colocación de los bonos de serie A y B, se están amortizando en el período de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.



b) Obligaciones con bancos

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	País donde está establecida la empresa deudora	RUT Banco o institución financiera acreedora	Nombre banco o institución financiera acreedora	País donde está establecida la empresa acreedora	Moneda	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Tipo de amortización	Vencimiento		Total valor contable	
										Hasta 90 días	Sobre 90 días	30.06.2012	31.12.2011
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	Pesos	7,440%	7,14%	Trimestral	-	-	-	8.717,255
Totales										-	-	-	8.717,255



15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Acreeedores comerciales	30.152.531	33.730.019
Otras cuentas por pagar	10.145.793	18.294.826
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>40.298.324</u>	<u>52.024.845</u>

Acreeedores comerciales	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Proveedores de energía	23.856.015	26.761.557
Otras cuentas por pagar	6.296.516	6.968.462
Total acreeedores comerciales	<u>30.152.531</u>	<u>33.730.019</u>

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libros.

16. Otras provisiones (corrientes) a corto plazo

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes a corto plazo	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Provisión Indemnizaciones reparatorias (1)	92.201	92.201
Provisión de Juicio Quiebra Inverlink (2)	1.815.814	1.815.814
Total Otras provisiones corrientes a corto plazo	<u>1.908.015</u>	<u>1.908.015</u>

- (1) Al 30 de junio de 2012 se presenta una provisión ascendente a M\$92.201 por concepto de indemnizaciones reparatorias, en función de demanda legal contra la Sociedad, por la muerte en accidente eléctrico (ver Nota 31).

De acuerdo a evaluación de los abogados de la Compañía, respecto de la probabilidad de éxito del juicio se ha estimado una alta probabilidad de que el resultado sea desfavorable a la Compañía.

El plazo para la salida de recursos está acotado a los plazos normales de los procesos judiciales y ha sido estimado en 12 meses.



- (2) Al 30 de junio de 2012 se presenta una provisión por M\$ 1.815.814, en función de demanda legal contra la Sociedad, realizada por la Corporación de Fomento de la Producción, en relación con la Quiebra de Inverlink (ver nota 31). En esta demanda se pretende la restitución del dinero, fundado en que ese mismo dinero fue sustraído previamente por Inverlink a la Corfo, por lo que Chilquinta Energía S.A. se habría aprovechado del dolo ajeno.

De acuerdo a evaluación de los abogados de la Compañía, respecto de la probabilidad de éxito del juicio se ha estimado una baja probabilidad de ganancia: entre el 31% y el 50% del monto involucrado.

El plazo para la salida de recursos está acotado a los plazos normales de los procesos judiciales y ha sido estimado en 12 meses.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Movimiento de las provisiones	Provision por reclamaciones legales M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	1.908.015	1.908.015
Provisiones adicionales	-	-
Provisiones utilizadas	-	-
Saldo final al 30 de junio de 2012	1.908.015	1.908.015

17. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Uso de instalaciones	32.708	9.707
Garantías futuros consumos	185.048	171.758
Ingresos por servicios diferidos (1)	2.047.263	1.185.328
Otros ingresos anticipados	188.963	188.963
Garantías por arriendos	652	643
Subsidio corfo	55.187	48.625
Otros	1.893	28.953
Total otros pasivos no financieros corrientes	<u>2.511.714</u>	<u>1.633.977</u>

- (1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en párrafo 20 de NIC 18.



18. Otros pasivos financieros no corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:



Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				30/06/2012 M\$	31/12/2011 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
549	A	UF	1.800.000	40.375.635	39.706.192	30/10/2014	2,75%	3,11%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2014	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
550	B	UF	4.700.000	105.873.553	104.301.136	30/10/2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción no corriente				6.500.000	146.249.188	144.007.328							

El detalle de la información relacionada con la emisión de bonos, se encuentra revelada en Nota 13.



El detalle de la obligación con el Público (bonos), según vencimiento, al 30 de junio de 2012 es el siguiente:

Hasta 90 días	Vencimiento				Total monto
	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
UF	UF	UF	UF	UF	UF

Bonos serie A

Intereses	49.165	73.748			122.913
Capital	-	1.800.000			1.800.000
Total serie A	-	1.873.748	-	-	1.922.913

Bonos serie B

Intereses	197.673	395.345	395.345	2.668.580	3.656.943
Capital	-			4.700.000	4.700.000
Total serie B	-	197.673	395.345	7.368.580	8.356.943



19. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Pensión complementaria	3.181.561	2.941.037
Indemnización por años de servicios	2.293.139	2.381.521
Beneficios por tarifa eléctrica	1.149.662	1.116.586
Beneficios médicos	1.654.397	1.600.934
Total provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	<u>8.278.759</u>	<u>8.040.078</u>

A continuación se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	8.040.078	7.881.523
Aumento provisión	427.141	458.675
Disminución (retiros IAS)	<u>(188.460)</u>	<u>(300.120)</u>
Saldo final	<u>8.278.759</u>	<u>8.040.078</u>

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 1 % real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0,3%
- ✓ Tasa anual de descuento 2,75% real: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a los BCU-10, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Superintendencia de Valores y Seguros para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2009 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.



Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Obligación al inicio del año	8.040.078	7.881.523
Costo por interés	161.850	(149.588)
Costo del servicio	263.942	55.205
Pagos	(189.284)	(1.145.263)
Variación actuarial por cambio de tasa desde 4,29% a 2,75%	426	1.120.986
Variación actuarial por experiencia	915	9.816
Variación por tasa de cambio (de UF a \$)	832	267.399
Obligación al cierre del año	<u>8.278.759</u>	<u>8.040.078</u>

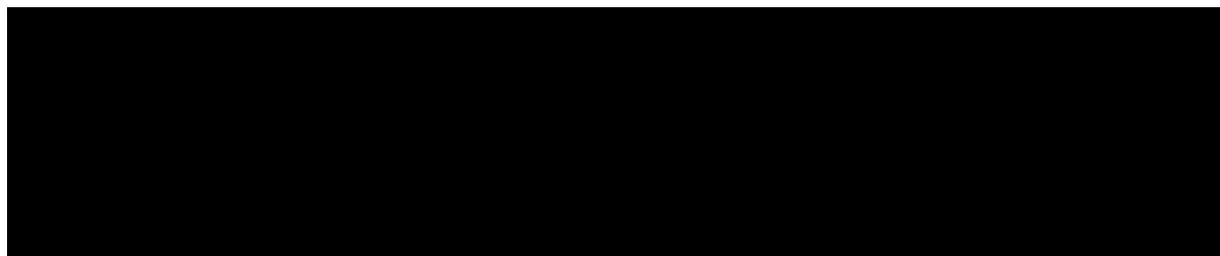
Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$ 914.755 de incremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de rebaja de M\$ 804.922.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicio reconocidas en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	10.920.872	10.747.643
Pérdidas actuariales netas no reconocidas	<u>(2.642.113)</u>	<u>(2.707.565)</u>
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida	<u>8.278.759</u>	<u>8.040.078</u>

20. Otros pasivos no financieros no corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:



En este rubro se presentan Derechos de agua que posee la Compañía, registrados de acuerdo a NIC 20, y han sido clasificados como si se tratasen de ingresos diferidos, los que se reconocerán en resultados en la medida que estos activos generen beneficios económicos futuros.



21. Valor justo de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores justos o razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	30.06.2012 M\$		31.12.2011 M\$	
	Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Activos financieros				
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	1.434.534	1.434.534	2.029.359	2.029.359
Instrumentos de renta fija	16.005.253	16.005.253	2.000.400	2.000.400
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	55.104.996	55.104.996	80.436.354	80.436.354
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	965.892	965.892	452.798	452.798

	30.06.2012 M\$		31.12.2011 M\$	
	Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Pasivos financieros				
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros - bonos (1)	147.180.069	152.548.697	144.924.496	157.259.362
Otros pasivos financieros - obligaciones con bancos	-	-	8.717.255	8.717.255
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	40.298.324	40.298.324	52.024.845	52.024.845
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8.850.496	8.850.496	11.209.104	11.209.104

(1) El detalle del valor razonable o justo medidos bajo la categorización denominada Nivel 2 al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Valor razonable medido utilizando Nivel 2			
	30.06.2012		31.12.2011	
	Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Bono Serie A				
Corto Plazo	185.413	185.413	182.682	182.682
Largo Plazo	40.375.635	39.714.856	39.706.192	38.543.184
Total Serie A	40.561.048	39.900.269	39.888.874	38.725.866
Bono Serie B				
Corto Plazo	745.468	745.468	734.486	734.486
Largo Plazo	105.873.554	111.902.960	104.301.136	117.799.010
Total Serie B	106.619.022	112.648.428	105.035.622	118.533.496
Obligaciones con el público - bonos	147.180.069	152.548.697	144.924.496	157.259.362



b) Supuestos utilizados en la determinación del valor justo:

La metodología utilizada para la determinación del valor justo para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado por lo que es una buena aproximación a su valor justo tomando en cuenta que son operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.
- 4) Otros pasivos financieros: el valor justo de la deuda correspondiente a la emisión de bonos y obligaciones con bancos, ha sido determinada utilizando para ello la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

22. Gestión de riesgo

La Compañía y sus filiales eléctricas participan del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía y sus filiales son los siguientes:

22.1. Riesgo regulatorio

22.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004 y 2005, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.



A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

22.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. En el mes de noviembre de 2008 correspondía la fijación de ambas tarifas. Sin embargo, sólo el 8 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija las fórmulas tarifarias para suministros de precios regulados efectuados por las empresas concesionarias de distribución, con efecto retroactivo desde el 4 de noviembre de 2008. Por otro lado, recién el día 4 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija precios de servicios asociados, sin efecto retroactivo. Ambos decretos significaron bajas respecto a sus decretos precedentes.

El nuevo estudio tarifario de distribución comenzó en mayo de 2012 y tendrá aplicación en el cuatrienio 2012-2016, en consideración a que los decretos actuales estarán vigentes hasta noviembre del año 2012.

En cuanto a las tarifas de subtransmisión, estas son fijadas cada 4 años y son determinadas con un desfase de 2 años respecto de las tarifas de distribución. Actualmente, se continúa aplicando las tarifas de subtransmisión del periodo anterior dado que el decreto que fija las nuevas tarifas, con vigencia desde enero de 2011 hasta diciembre de 2013, no ha sido publicado en el Diario Oficial

22.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

22.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características de una operación de derivados.

El actual suministro está vinculado a tres procesos de licitación llevados a cabo en el año 2006, 2008 y 2010, para abastecer sus requerimientos de energía del año 2010 en adelante. En el primero cerró tres contratos por un tercio de la demanda total esperada en ese año, en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2024, y en el segundo por los otros dos tercios en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2023.

En el año 2010, se llamó a licitación para los crecimientos desde el año 2013 en adelante, cerrando 8 contratos adicionales, todos con vigencia hasta el año 2026.

En el año 2011 fueron adjudicados contratos de suministro de energía para clientes regulados, estructurados en 3 bloques, por períodos de 14 años, 13 años y 12 años de vigencia, respectivamente.



22.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N° 20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos 5 años se han realizado varias inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

22.2. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Energía S.A. a cambios de variables de mercado como tasas de interés y tipos de cambio, se encuentra acotada. Por una parte respecto al tipo de cambio, en noviembre de 2009 la deuda en dólares mantenidas hasta la fecha con el JP Morgan Chase Bank N.A. fue refinanciada a través de la colocación de bonos series A y B por un monto equivalente a UF 6.500.000, otorgando a la Compañía un mejor calce de la deuda con sus ingresos y una estructura de amortizaciones acorde con los plazos del negocio, eliminando el riesgo de cambio que se tenía asociado a dicha deuda en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene activos denominados en dólares estadounidenses, solamente en cuentas corrientes bancarias, por lo que no tiene exposición al riesgo de tipo de cambio de manera significativa.

Al cierre del período terminado al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre del 2011 no se presentan obligaciones en moneda extranjera.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está afecta a este riesgo de tasa de interés, debido a que la emisión de deuda mencionada precedentemente fue a tasa fija hasta el vencimiento.

Por otro lado, si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, este costo es traspasado a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales eléctricas es mínimo.

22.2.1. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias nacionales e internacionales, e inversiones en entidades financieras de primera línea y basados en una política de colocación de diversificación de riesgo, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales vigentes en la Compañía.

b) Deudores por ventas – En lo referente al riesgo de crédito correspondientes a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos. En el caso de la distribución de energía, el corte de suministro, en todos los casos, es una potestad de la Compañía ante incumplimientos de parte de los clientes, la que se aplica de acuerdo a la regulación vigente, lo que facilita el proceso de evaluación y control del riesgo de crédito, que por cierto, también es limitado.



22.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para hacer frente a las obligaciones por servicios asociados a la operación comercial de la Compañía.

22.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que las variaciones en el precio de compra de energía, son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

22.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que estos son traspasados a las tarifas que se cobran a los clientes.

23. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía y sus filiales, disponen de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

24. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el capital social de Chilquinta Energía S.A, autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$114.496.269 y está representado por 1.915.720 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Con fecha 6 de abril de 2011, se materializó la operación de venta de la totalidad de la participación accionaria que mantenía AEI, dueña, a través de AEI Américas Bermuda LTD., Agencia en Chile y de AEI



Chilean Equity LTD., de un 50% del capital suscrito y pagado de Chilquinta Energía S.A., a Sempra Energy International Holdings B.V, empresa relacionada con la propietaria del otro 50% del capital accionario de la Compañía, en calidad de asociante de Sempra Energy International Asociación en Participación. De esta forma, Sempra, a través de los actuales accionistas de la Compañía pasó a ser su único controlador.

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2011.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2012:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 23 de mayo de 2012, se aprobó el reparto de dividendo eventual total de M\$5.800.800, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Año 2011:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendo, destinando las utilidades del ejercicio 2010 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 14 de octubre de 2011, se aprobó el reparto de un dividendo eventual total de M\$108.427.725, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 20 de diciembre de 2011, se aprobó el reparto de un dividendo eventual total de M\$10.419.601, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

d) Otras reservas

Las otras reservas varias por M\$2.695.407 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.



e) Participaciones no controladoras

Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios: Las disminuciones que se presentan en este ítem corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las entidades filiales consolidadas.

f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

g) Ganancias acumuladas

El movimiento del rubro Ganancias acumuladas al 30 de junio de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011 es el siguiente:

25. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:



26. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.01.2011 30.06.2011 M\$	01.04.2012 30.06.2012 M\$	01.04.2011 30.06.2011 M\$
Apoyos en postación	678.436	616.165	347.531	311.162
Intereses sobre facturación	1.389.256	1.209.493	640.081	682.261
Intereses venta retail	195.350	204.385	96.720	97.046
Otros ingresos de operación	132.495	128.159	62.408	81.240
Otros servicios	46.755	47.586	26.057	23.114
Total otros ingresos	2.442.292	2.205.788	1.172.797	1.194.823

27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.01.2011 30.06.2011 M\$	01.04.2012 30.06.2012 M\$	01.04.2011 30.06.2011 M\$
Depreciación	3.642.415	3.242.582	1.902.862	1.608.297
Amortización	252.489	343.305	144.510	152.580
Total depreciación y amortización	3.894.904	3.585.887	2.047.372	1.760.877

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

28. Otros gastos, por función

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 30.06.2012 M\$	01.01.2011 30.06.2011 M\$	01.04.2012 30.06.2012 M\$	01.04.2011 30.06.2011 M\$
Deudores incobrables	-	(1.073)	-	(1.064)
Apoyos en postación	(15.544)	(127.576)	(2.339)	(29.783)
Servicios a terceros	(5.849)	(45.482)	(2.003)	(41.059)
Total otros gastos, por función	(21.393)	(174.131)	(4.342)	(71.906)



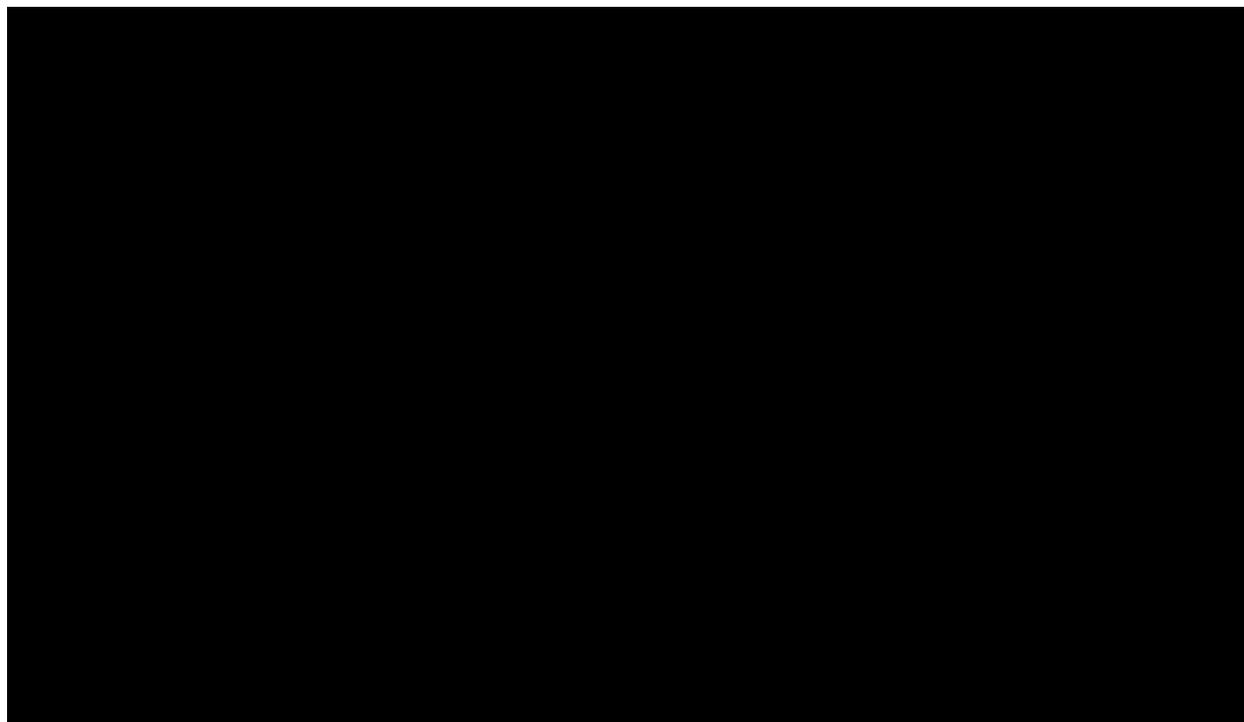
29. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 30.06.2012	01.01.2011 30.06.2011	01.04.2012 30.06.2012	01.04.2011 30.06.2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses varios	223.276	161.172	122.851	88.360
Resultado neto servicios a terceros	(12.620)	5.188	(15.295)	(17.478)
Resultado neto en venta de propiedad, planta y equipo	7.553	21.265	1.133	17.680
Resultado neto arriendos percibidos	12.808	16.167	6.329	10.691
Ingresos diferidos	16.521	16.521	8.260	8.260
Indemnizaciones a terceros	(67.769)	-	-	-
Indemnizaciones Por Daños A Instalaciones	48.539	-	25.299	-
Aportes no reembolsables	60.511	119.832	25.881	97.331
Amortización gastos habilitación oficinas	(30.063)	(133.327)	(15.031)	(67.571)
Gastos de Investigación desarrollo	(203.084)	-	(130.166)	-
Otras ganancias (pérdidas)	<u>223.638</u>	<u>93.554</u>	<u>173.959</u>	<u>(29.676)</u>
Total otras ganancias (pérdidas)	<u>279.310</u>	<u>300.372</u>	<u>203.221</u>	<u>107.597</u>

30. Ingresos y costos financieros y resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de ingresos y costos financieros y los resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio al 30 de junio de 2012 y 2011, es el siguiente:





31. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, que se revelan más adelante, son evaluadas por la Fiscalía de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Chilquinta Energía y sus filiales.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se han constituido provisiones por este concepto, informados en Nota 16.

A continuación se detallan las contingencias por Compañías:

Chilquinta Energía S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía, al 30 de junio de 2012, son los siguientes:

a1.- Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.

Demandante : **Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 6° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **536-2004**
Materia : Demanda revocatoria especial de la Ley de Quiebra.
Cuantía : \$ 1.000.000.000

Observación :

El Síndico de la quiebra demanda a Chilquinta Energía S. A. a fin de que se declare nulo e inoponible a la masa de acreedores el pago efectuado a Chilquinta Energía S.A. por Inverlink Corredores de Bolsa, dentro del periodo de cesación de pagos, ascendente a \$ 1.000.000.000. La defensa de la empresa alegó la incompetencia del Tribunal y la nulidad de la notificación de la demanda y respecto al fondo, se sostendrá, entre otros argumentos, que esta operación se trata de un Pacto de retroventa de instrumentos financieros y que Chilquinta al recibir anticipadamente la inversión restituyó los tres depósitos a plazo y el pagaré del Banco Central a Inverlink por lo que esta última no sufrió "disminución de su patrimonio", supuesto indispensable de la acción revocatoria concursal deducida.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Agotado el periodo de discusión. En estado de recibirse la causa a prueba.

Asimismo, en el 3° Juzgado Civil de Valparaíso se presentó otra demanda en contra de Chilquinta para obtener también la devolución de la misma suma de dinero invertida y luego rescatada de la firma "Inverlink". En esta demanda se pretende ahora la restitución del dinero, fundado en que ese mismo dinero fue sustraído previamente por Inverlink a la Corporación de Fomento de la Producción, por lo que Chilquinta se habría aprovechado del dolo ajeno.

Se dictó sentencia que acoge la demanda de Corfo y condena a Chilquinta a pagar la suma de \$1.000.840.000, más reajustes conforme a la variación del IPC e intereses corrientes desde el



07.02.2003, más las costas. Se apeló de la sentencia. Con fecha 15 de marzo de 2012 se efectuó la vista de la causa. Con fecha 15 de mayo de 2012, la Corte de Apelaciones rechazó las excepciones de prescripción y de litis pendencia y confirmó la sentencia de primera instancia. Con fecha 02 de junio de 2012 Chilquinta presentó recurso de casación. El recurso se encuentra en la Corte Supremo para resolver sobre su admisibilidad.

a2.- Vasseur (Rubilar) con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Sandra Rubilar Contreras y Otra**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **3293-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$540.400.000.-

Observación :

Doña Sandra Rubilar Contreras por sí y en representación de su hija menor Natalia Mora Rubilar, demandan a Chilquinta solicitando el pago de la suma total de \$ 540.400.000.- que comprende: por lucro cesante \$140.400.000 y por daño moral \$400.000.000. Las demandantes fundan su pretensión en su calidad de viuda e hija del trabajador de la empresa de televisión por cable Torres y Compañía Ltda. (Comercial LUXOR), don Juan Alberto Mora Zamora, fallecido el día 25 de enero de 2008, en circunstancias que trabajaba en el traslado de cables de propiedad de la empresa Torres y Compañía Ltda. instalados en postación de Chilquinta en el sector de Llay Llay.

Atendida la existencia de seguros comprometidos, se comunicó a la Compañía de Seguros y a los Liquidadores designados.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se dictó sentencia de primera instancia que ordena el pago a los demandantes de la suma de \$92.200.854, más reajustes y costas. Ambas partes apelaron. La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia con declaración de que se exime a la demandada de las costas y los reajustes se devengan desde la ejecutoria de la sentencia. Chilquinta recurrió de casación. Recurso en estado de agregarse a la tabla para su vista y fallo.

a3.- Ahumada y otros con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Ana Ahumada Guajardo y Otros**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **1986-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$5.865.158.581.-

Observación :

Un total de 90 comerciantes y habitantes de la calle Serrano demandan a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., a fin de que sean ambas empresas condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$6.563.924.218.- a título de indemnización de perjuicios materiales y morales por los hechos acaecidos el 03 de febrero de 07, oportunidad en la que se produjo una explosión en la citada calle.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a4.- Valladares y otros con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Cristian Valladares Farías**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4º Juzgado Civil de Valparaíso



Rol : **1737-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$172.000.000.-

Observación :

Cristián Valladares Farías demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., a fin de que ambas empresas sean condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$172.000.000.- a título de indemnización de perjuicios materiales y morales que tendrían como causa los hechos acaecidos el 03.02.07, oportunidad en la que se produjo una explosión en la citada calle. El actor sostiene que en el momento en que se produjo la explosión de calle Serrano, él conducía por la citada arteria un vehículo de propiedad de su hermano, el que utilizaba como su herramienta de trabajo ya que se dedicaría al servicio de fletes. La indemnización pretendida abarca, por una parte, lucro cesante por un total de \$ 72.000.000.-, a razón de \$ 600.000.- mensuales por los próximos 10 años, lo que representa sus ingresos promedio mensual por el total de años de vida útil del camión que conducía; y por otra, daño moral por \$ 100.000.000.- en razón del sufrimiento experimentado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 26 de noviembre de 2008 se acogieron las excepciones dilatorias de ineptitud del libelo opuesta por ambas demandadas y se ordenó subsanar los defectos de la demanda, lo que a la fecha no ha ocurrido. Con fecha 6 de enero de 2009 se solicitó por la actora dar curso progresivo a los autos, y el tribunal con igual fecha no le dio lugar, en atención a que hasta la fecha no se han subsanado los defectos. En etapa de discusión. La causa se archivó por el tribunal. Por resolución de fecha 06 de marzo de 2012 se declaró abandonado el procedimiento respecto de Chilquinta. Por resolución de fecha 16 de abril de 2012 se declaró abandonado el procedimiento respecto de Gasvalpo. Ambas resoluciones que declararon el abandono del procedimiento, se encuentran ejecutoriadas. **Juicio terminado.**

La misma demanda fue presentada nuevamente ante el 1° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol 5803-2010, notificada el 07.12.2010. En este juicio se opuso la excepción de litis pendencia, la cual fue acogida por resolución de fecha 5 de diciembre de 2011 que se encuentra ejecutoriada.

a5.-Trolebuses de Chile S.A. con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Trolebuses de Chile S.A.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **2828-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$314.562.829.-

Observación :

La empresa Trolebuses de Chile S.A. demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., solicitando se condene a las demandadas al pago solidario, en sede extracontractual, de un total de \$ 264.562.829.- a título de lucro cesante, más \$ 50.000.000.- a título de daño moral, sumas que representan –de acuerdo a la actora- el total de los perjuicios sufridos por la empresa con ocasión de la explosión de calle Serrano, dado que en su calidad de adjudicataria en el “Sistema de Transporte Metropolitano de Valparaíso” de parte del recorrido por el plan de Valparaíso, no pudo cumplir con el recorrido adjudicado, derivando aquello en cargos por parte de la SEREMITT.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a6.-Ibarra y Otros con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Marcela Ibarra Lafuente y Otros**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso



Rol : **3183-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$889.049.960.-

Observación :

Se demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., solicitando sean condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$889.049.960, a título de indemnización de perjuicios materiales y morales que tendrían como causa los hechos acaecidos el 03 de febrero de 07, oportunidad en la que se produjo una explosión en la citada calle. El monto total demandado comprende la suma de \$106.649.960 por daño emergente, la suma de \$182.400.000 por lucro cesante y la suma de \$600.000.000 por daño moral. Los demandantes son Marcela Ibarra Lafuente, representada por su cónyuge Arturo Garretón Pardo; Ana María Ibarra Lafuente, representada por su cónyuge John Byrne Pope; y Carmen Lafuente Córdova, patrocinados por los abogados Waldo del Villar y Claudio Cereceda. Alegan que son propietarias del inmueble ubicado en calle Serrano N° 398, Valparaíso, donde funcionaba el establecimiento comercial denominado "Botonería Ibarra" y que, a raíz de la explosión ocurrida en calle Serrano el 3 de febrero de 2007, habrían sufrido daños materiales y morales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba. Esta causa se acumuló a la causa "Consolaro con Chilquinta y Otra", Rol 4640-2008 del 5° Juzgado Civil.

a7.- Juicio "Consolaro Mino Maria Luisa con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)"

Demandante : **Consolaro Mino Maria Luisa**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **4640-08**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 1.395.214.550

Observación :

La propietaria del inmueble ubicado en la calle Serrano demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., a fin de que sean ambas empresas condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$1.395.214.550, correspondiente a \$321.344.550 por daño emergente, la suma de \$ 53.400.000 por concepto de lucro cesante y la suma de \$ 1.000.000.000.- por concepto de daño moral, a raíz de los hechos acaecidos el 03 de febrero de 07.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba. A esta causa se acumuló la causa "Ibarra con Chilquinta", Rol 3183-2008 del 5° Juzgado Civil de Valparaíso y la causa Altamirano y Otras con Chilquinta", Rol 22-2010 de 2° Juzgado Civil de Valparaíso.

a8.- Juicio "Altamirano Ovando, Rosa y Otros con Chilquinta Energía S.A. y Otros (Gasvalpo, Luis Kipreos Almallotis)"

Demandante : **Rosa Altamirano Ovando y otros.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A., Gasvalpo S.A y Luis Kipreos Almallotis**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **22-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 2.411.030.541.-

Observación :

Rosa Altamirano Ovando y otras 68 personas, en su calidad de comerciantes y dependientes de establecimientos comerciales que alegan fueron afectados por la explosión de calle Serrano del 03.02.2007, demandan daño emergente por \$1.026.327.389; lucro cesante por \$564.703.152; pérdida de



chance por \$152.957.400 (en subsidio del lucro cesante) y \$820.000.000 por daño moral., más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba. Esta causa se acumuló a la causa “Consolaro con Chilquinta y Otra”, Rol 4640-2008 del 5° Juzgado Civil.

a9.- Juicio “Rienzo Renato, Antonio y Otro con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)”

Demandante : **Antonio Rienzo Renato y Pedro Rienzo Renato.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **305-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 92.843.565.-

Observación :

Antonio Rienzo Renato y Pedro Rienzo Renato, en su calidad de propietarios de inmuebles que alegan fueron afectados por la explosión de calle Serrano del 03.02.2007, demandan daño emergente por \$15.373.565; lucro cesante por \$1.670.000; pérdida de chance por \$835.000 (en subsidio del lucro cesante) y \$77.000.000 por daño moral, más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a10.- Juicio “Alvarez Donoso, María Olga con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)”

Demandante : **María Olga Alvarez Donoso**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **288-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 137.705.078.-

Observación :

María Olga Alvarez Donoso, en su calidad de dueña de establecimientos comerciales que alega fueron afectados por la explosión de calle Serrano del 03.02.2007, demanda daño emergente por \$92.505.078; lucro cesante por \$25.200.000; pérdida de chance por \$12.600.000 (en subsidio del lucro cesante) y \$20.000.000 por daño moral., más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a11.- Hugueño Cortez y Otra con Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.

Demandante : **Hugueño Cortez, Hilda Rosa y Otra.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **305-2010.**
Materia : Indemnización de perjuicios.
Cuantía : \$ 28.000.000.-

Observación :

Las demandantes imputan responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios sufridos a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de feb. 2007. Alegan haber explotado un negocio y ser residente de un inmueble, respectivamente. Demandan la suma de \$20.000.000 por daño moral y \$9.750.00 por daño emergente, lucro cesante y pérdida de chance.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: En Etapa de discusión. Para resolver las excepciones dilatorias opuestas.

a12.- Viani Passalacqua y otros con Chilquinta Energía S.A. y Otra

Demandante : **Viani Passalacqua, Paola y Otros**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **3216-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 675.056.644.-

Observación :

Paola Viani Passalacqua y otras 5 personas demandan en su calidad de dueños de diversos inmuebles ubicados en la calle Serrano, a raíz de los daños ocasionados por la explosión ocurrida el 3 de febrero de 2007. Alegan ser dueños de diversos inmuebles que resultaron dañados.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a13.- Castro Peña, Patricio Iván con Chilquinta Energía S. A. y Otra

Demandante : **Castro Peña, Patricio Iván**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **3246-2010**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 71.475.000.-

Observación :

El demandante imputa responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. El demandante señala que su negocio y residencia resultaron dañados.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se acogieron las excepciones dilatorias opuestas. Se alegó el abandono de procedimiento. Para resolver. Se rechazó incidente de abandono de procedimiento. Para recibir la causa a prueba.

A14.- Araya Sánchez, Mercedes y Otros con Transportes y Turismo y Otros (Chilquinta Energía S.A.)

Demandante : **Araya Sánchez, Mercedes y Otros**
Demandado : **Transportes y Turismo y Otros (Chilquinta Energía S.A.)**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Viña de Mar
Rol : **493-2005**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$380.000.000.-

Observación :

El día 13.10.2004 don Alejandro Saavedra Araya, repartidor del establecimiento de Tele Pizza sufrió un accidente que le costó la vida al colisionar la motocicleta que conducía con la camioneta de propiedad de un contratista de Chilquinta. Los demandantes son los padres y dos hermanos del occiso.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba. Pendiente diligencias probatorias.



a15.- Bustamante Maggio, Tiburcio con Gasvalpo S.A. y Otra.

Demandante : **Bustamante Maggio, Tiburcio**
Demandado : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **4083-2010**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 1.161.076.486.-

Observación :

El demandante imputa responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. El demandante alega ser dueño del inmueble de calle Serrano N° 346 al 354 que habría resultado destruido por la explosión.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba.

a16.- Ampuero Valladares, Pedro con Gasvalpo S.A. y Otra

Demandante : **Ampuero Valladares, Pedro**
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **117-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 2.814.979.000.-

Observación :

Pedro Ampuero Valladares demanda en su calidad de dueño del establecimiento comercial denominado "Confecciones P y T", que funcionaba en el inmueble de calle Serrano N° 392, Valparaíso, el cual resultó destruido a raíz de la explosión ocurrida el 3 de febrero de 2007.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a17.- Saba Santibáñez, Carmen con Chilquinta Energía S.A. y Otra.

Demandante : **Saba Santibáñez, Carmen**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **4966-2010**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 73.000.000.-

Observación :

La demandante imputa responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. La demandante alega ser arrendataria del Departamento ubicado en calle Almirante Gofii N° 248, Departamento 2 y todos los muebles y enseres habrían resultado destruidos por la explosión. Se demanda \$3.000.000 por daño emergente y \$70.000.000 por daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a18.- Contreras y otros con Chilquinta Energía S.A.

Demandantes : **Contreras Figueroa, Renato Amado y Otros**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**



Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **520-2011**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 175.000.000.-
F. Ingreso : 01.02.2011
F. Notificación : 01.02.2011

Observación :

El demandante y otras 4 personas imputan responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. Alegan que vivían en el sector de calle Serrano y que a raíz de la explosión perdieron las condiciones de vida existentes. Demandan la suma de \$35.000.000 cada uno por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se rechazaron los incidentes de nulidad de la notificación. Se presentaron excepciones dilatorias por las demandadas.

a19.- Inmobiliaria Incose Ltda. con Empresa de Gas de la V Región

Demandante : **Inmobiliaria Incose Ltda.**
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **98-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$1.424.559.783
F. Ingreso : 05.01.2011
F. Notificación : 14.01.2011

Observación :

La Inmobiliaria Comerciantes Serrano Limitada alega que era la dueña del inmueble denominado "Palacio Subercaseaux" (Serrano N° 353-387) e interpone demanda de indemnización de perjuicios en contra Chilquinta y Gasvalpo, por los perjuicios patrimoniales y morales ocasionados a raíz de la destrucción del inmueble mencionado con ocasión del accidente ocurrido en calle Serrano el 3 de febrero de 2007. Agrega que vendió el inmueble en la suma de \$530.000.000 en circunstancias que su valor comercial era de \$1.405.059.783, por lo que demanda la diferencia de \$875.059.783 a título de daño emergente; la suma de \$49.500.000 por lucro cesante y la suma de \$500.000.000 por daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba.

a20.- Soc. Comercial Plásticos Valparaíso Ltda. y Otros con Gasvalpo S.A. y Otra

Demandante : Sociedad Comercial Plástico Valparaíso Limitada y Otros
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **248-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 356.280.000
F. Ingreso : 18.01.2011



F. Notificación : 28.01.2011

Observación :

La sociedad demandante y otras 4 personas imputan responsabilidad civil solidaria o simplemente conjunta a las demandadas por los perjuicios que habrían sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007, que destruyó un inmueble de propiedad de José Manuel Zapico Ferré, Soledad Zapico Mackay, Rocío Zapico Mackay y José Manuel Zapico Mackay ubicado en calle Serrano Nos. 424 y 430. La Soc. Comercial Plástico Valparaíso Ltda., a su vez, explotaba parte del inmueble de Serrano N° 430, como taller de confecciones. Se demanda \$220.000.000 por daño emergente; \$46.280.000 por lucro cesante y \$90.000.000 por daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de prueba.

a21.- Curti y Otros con Empresa de Gas de la V Región y Otra.

Demandante : María Manfroni y Otros
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **199-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 1.131.787.639
F. Ingreso : 14.01.2011
F. Notificación : 31.01.2011

Observación :

Demanda interpuesta por Luis Arnaldo Curti Garnese, quien representa judicialmente a María Manfroni y otras 3 personas, todos con domicilio en Roma, Italia, por indemnización de perjuicios contra Chilquinta y Gasvalpo, a causa de la explosión ocurrida el 3 de febrero de 2007 en calle Serrano. Producto de la explosión -sostiene la actora- se inició un incendio que afectó a varios inmuebles, incluyendo el bien raíz de propiedad de los demandantes ubicado en calle Serrano 400 a 402, la cual fue totalmente destruida. El bien raíz mencionado estaba destinado a dos locales comerciales para arriendo de sus dependencias y se encontraban vigentes dos contratos de arrendamiento. Los rubros demandados son: 1) Por daño emergente: 4580 UF, equivalentes al 13 de enero 2011 a \$98.307.639; 2) Por lucro cesante: \$14.880.000 (por rentas de arrendamiento devengadas hasta la interposición de la demanda) y \$18.600.000 (más las rentas que se devengarán a futuro mientras dure la tramitación del juicio y la reconstrucción del inmueble). Total = \$33.480.000, equivalentes a 1.559,781 UF, y, 3) Por daño moral: \$1.000.000.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se rechazaron incidentes de nulidad. Se opusieron excepciones dilatorias. Para resolver excepciones.

a22.- Acuña y Otro con Gasvalpo S.A. y Otra

Demandante : Lila del Carmen Acuña y Otro
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **282-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$380.000.000



F. Ingreso : 19.01.2011
F. Notificación : 31.01.2011

Observación :

La demandante y otra persona imputan responsabilidad civil solidaria o simplemente conjunta a las demandadas por los perjuicios morales que habrían sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. Doña Lila del Carmen Acuña afirma haber vivido en uno de los inmuebles afectados por el accidente señalado, junto a su hijo, el señor Víctor Ternicier Acuña, llamado "Palacio Subercaseaux", perteneciente a la Soc. Inmobiliaria Serrano Ltda. (Incese Ltda.). Luego de la explosión, ambos perdieron su hogar. Doña Lila del Carmen Acuña, demanda para sí la suma de \$300.000.000 por daño moral, y don Víctor Ternicier, pide la suma de \$80.000.000 por daño moral.-

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se presentó incidente de nulidad de la notificación. Se recibió incidente a prueba. En periodo de prueba incidental.

a23.- Fernández y Cía. Ltda. con Chilquinta Energía S.A. y Otra

Demandante : Fernández y Cía. Ltda. Y Otro
Demandado : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **287-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$800.000.000
F. Ingreso : 19.01.2011
F. Notificación : 28.01.2011

Observación :

Los demandantes imputan responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habrían sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. En Serrano N° 357 funcionaba desde 1951 la compañía Fernández y Cía. Ltda., dedicada al rubro de confección y venta de vestuario al por menor, con diversos locales, ubicados en Santiago, Viña del Mar y Valparaíso. El local y los bienes ubicados en su interior fueron totalmente destruidos por el accidente del 3 de febrero de 2007. Demandan \$380.000.000 por daño emergente; \$350.000.000, por lucro cesante, y \$70.000.000, por daño moral sufrido por el señor Aurelio Fernández.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada etapa de discusión. En periodo de prueba.

a24.- Inmobiliaria Río Maipo Ltda. con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Inmobiliaria Río Maipo Ltda.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol : **686-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$280.000.000.-
F. Ingreso : 10.03.2011
F. Notificación : 15.04.2011



Observación :

La demandante reclama perjuicios que le habría provocado la instalación de 7 postes en terrenos de su propiedad. Los postes fueron instalados a solicitud de un tercero que se obligó a obtener la autorización respectiva y que luego fue declarado en quiebra. Chilquinta está ejecutando refuerzos en la línea para prescindir de tramo de la línea cuestionada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 27 de abril de 2012 se dictó sentencia rechazando la demanda. En periodo de impugnación de la sentencia.

a25.- Herrera Rodríguez y Otros con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **José Herrera Rodríguez y Otros**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Manuel Delgado Fernández**
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Los Andes
Rol : **345-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$150.000.000.-
F. Ingreso : 23.03.2011
F. Notificación : 11.05.2011

Observación :

José Tomás Herrera Rodríguez, su cónyuge y 4 hijas demandan a Chilquinta y a don Manuel Delgado y solicitan se les condene al pago de la suma total de **\$ 150.000.000.-** por daño moral (\$50.000.000 para el Sr. Herrera y \$20.000.000 para los restantes demandantes). La demanda se funda en el hecho que el 19.12.2010 José Herrera subió a un poste de alumbrado público para colocar adornos navideños en la piola de acero que sostiene los cables telefónicos apoyados en la postación. En esas circunstancias recibió una descarga eléctrica que le provocó lesiones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba.

a26.- Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Quillota

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Ilustre Municipalidad de Quillota**
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **1064-2011**
Materia : Juicio ordinario de cobro de pesos
Cuantía : \$117.787.547
F. Ingreso : 18.08.2011
F. Notificación : 13.09.2011

Observación :

Se demanda el pago de los servicios prestados entre los meses de marzo de 2007 y noviembre de 2010 por Chilquinta a la Municipalidad en virtud de los contratos de mantenimiento de alumbrado público celebrados entre las partes.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.



a27.- Ilustre Municipalidad de Quillota con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Ilustre Municipalidad de Quillota**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2º Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **773-2011**
Materia : Juicio ordinario de cumplimiento de contrato e indemnización
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 22.08.2011
F. Notificación : 31.08.2011

Observación :

La Municipalidad alega que Chilquinta incurrió en incumplimiento de las obligaciones que le imponían los contratos de mantenimiento del alumbrado público, en cuya virtud Chilquinta prestó servicios entre los meses de marzo de 2007 y noviembre de 2010. Demanda el pago de multas y en subsidio indemnización de perjuicios, solicitando en ambos casos que la determinación del monto la haga el tribunal.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos de compra de energía hasta el año 2026, que cubre la mayor parte de las necesidades de consumo para clientes regulados y libres de la Compañía.
- Con fecha 30 de mayo de 2002 la Compañía suscribió un contrato de compra venta de 3.352.500 acciones de Luzlinares S.A., con la sociedad Luzagro S.A. Dicho contrato obliga a Chilquinta Energía S.A. a efectuar pagos anuales ascendentes a U.F. 35.952,37 que se extendieron hasta el año 2011 y una cuota final de U.F. 22.011,65 a pagarse en el año 2012.
- Con fecha 30 de septiembre de 2004 se suscribió un contrato de opción de venta entre la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Ltda. y Chilquinta Energía S.A., en que la Cooperativa tendrá una opción de venta de aproximadamente 43,4% de sus acciones en Luzparral S.A., obligándose Chilquinta Energía S.A. a comprarlas en las condiciones y términos señalados en dicha opción, lo que puede significar a ésta un pago total de U.F.218.108, distribuido gradualmente hasta el año 2013.
- La colocación de bonos Series A y B por un total de UF 6.500.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, ha generado para la Compañía y sus filiales estar sujetas a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas a, el envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bonos Series A y B). A la fecha de emisión de los estados financieros se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

Por otra parte, y respecto al cumplimiento de indicadores financieros, la única restricción se refiere a que la Compañía deberá mantener al término de cada trimestre calendario un nivel de endeudamiento financiero a nivel consolidado, en que la relación Obligaciones financieras menos Caja dividido por la suma de Patrimonio total más Interés minoritario no sea superior a uno punto setenta y cinco veces. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el nivel de endeudamiento financiero consolidado fue:



	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$	30.06.2011 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.439.787	4.029.759	111.451.084
Obligaciones financieras:			
Corrientes	930.881	9.634.423	900.542
No corrientes	146.249.188	144.007.328	141.310.965
	<u>147.180.069</u>	<u>153.641.751</u>	<u>142.211.507</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	178.372.553	164.300.703	268.707.351
Participaciones no controladoras	14.231.712	14.379.855	13.809.170
Total patrimonio	<u>192.604.265</u>	<u>178.680.558</u>	<u>282.516.521</u>
Nivel de endeudamiento financiero consolidado (veces)	0,67	0,84	0,11

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Filiales

a) Juicios

Al 30 de junio de 2012, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía matriz y sus filiales.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

Energía de Casablanca S.A.

a) Juicios

Al 30 de junio de 2012, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Sociedad.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.



Luzlinares S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía, al 30 de junio de 2012, son los siguientes:

a1.- Juicio Rosales con Luzlinares S.A.

Se trata de una demanda ordinaria presentada por Enrique Rosales Tapia quien reclama una indemnización de \$81.000.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de la poda y tala efectuada por Luzlinares S.A. La postura de la compañía es que la tala se hizo en cumplimiento de una obligación y el ejercicio de un derecho establecidos en la legislación eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se dictó sentencia, notificada el 14.06.2012, que acoge parcialmente la demanda y condena a Luzlinares a pagar la suma de \$2.000.000. Se alegó el abandono del procedimiento, el que fue acogido con fecha 29.06.2012. A la espera de que quede ejecutoriada la resolución que declaró abandonado el procedimiento.

a2.- Juicios Luzlinares S.A. con I. Municipalidad de Colbún

Se trata de la cobranza seguida en contra de la I. Municipalidad de Colbún por una deuda de suministro de suministro eléctrico, por un monto original de \$77.000.000 app. Se embargaron bienes respecto de los cuales la demandada alegó la inembargabilidad. Tribunal debe resolver sobre la embargabilidad de los bienes a fin de proceder a su posterior remate.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia sobre la inembargabilidad alegada.

a3.- Juicio Luzlinares S.A. con Comunicación Telefonía Rural S.A. (CTR S.A.)

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en contra de la sociedad CTR S.A., correspondiente a la deuda por servicios de apoyos, por un monto de \$97.696.197. Se solicitó y obtuvo una medida prejudicial sobre un inmueble de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se notificó la demanda y la medida prejudicial precautoria sobre dos inmuebles de la demandada. Se llegó a un acuerdo para el pago de la deuda existente y se deben suscribir los instrumentos respectivos.

a4.- Juicio Luzlinares con Martínez Baeza Rol 1.047

Se trata de una notificación de protesto de cheque, con el fin de preparar la vía ejecutiva, ya que este cliente dio orden de no pago a 2 cheques por un monto total de \$1.200.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se certificó por el secretario del tribunal que la demandada no opuso tacha de falsedad a la firma, ni tampoco ha consignado fondos suficientes para responder al pago de capital, intereses y costas, encontrándose vencido el plazo que tenía para hacerlo. Para presentar demanda ejecutiva.



a5.- Juicio Luzlinares con Abuter Rol 1.047

Se trata de una demanda ejecutiva, por un monto que asciende a \$32.000.000. La demandada realizó un reconocimiento de deuda, convenio de pago y constitución de garantía (hipoteca), el cual no cumplió, por lo que fue demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En proceso de notificación de la demanda.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

Luzparral S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía, al 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

a1.- Juicio Luzparral con Jiménez Obrequé

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$17.890.000. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de noviembre y diciembre del año 2006 y los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre y noviembre del año 2007.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se dictó sentencia acogiendo la demandada. En etapa de cumplimiento del fallo.

a2.- Juicio Luzparral con Espinoza Hernández

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$4.308.090. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de marzo a octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se llegó a un acuerdo con el demandado obteniéndose el pago total de la deuda.

a3.- Juicio Luzparral con Fuentes Poblete

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$1.409.847. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2006, los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre del año 2007 y los meses de enero, febrero, marzo, abril y octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia. Existen conversaciones para un posible acuerdo de pago.



a4.- Juicio Domínguez con Luzparral S.A.

Se trata de una demanda ordinaria presentada por doña Eulogia Domínguez Yrarrázaval quien reclama una indemnización de \$16.900.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de la poda y tala efectuada por Luzparral en un sector de su predio. La postura de la compañía es que la tala se hizo en cumplimiento de una obligación y el ejercicio de un derecho establecidos en la legislación eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de discusión.

a5.- Juicio Luzparral con Novoa Rol 4.063

Se trata de una notificación de protesto de cheque, con el fin de preparar la vía ejecutiva, ya que este cliente dio orden de no pago a 1 cheque por un monto total de \$1.300.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se notifico la gestión preparatoria. Para presentar demanda ejecutiva.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

Casablanca Generación S.A.

a) Juicios

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011.



32. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	17.358.031	3.994.212
	Dólares	81.756	35.547
Otros activos no financieros corrientes	\$ Reajustables	172.178	39.691
	\$ No reajustables	741.005	660.962
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ No reajustables	55.104.996	80.436.354
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	965.892	452.798
Inventarios	\$ No reajustables	500.938	709.644
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ No reajustables	2.369.874	4.280.755
Activos corrientes totales		<u>77.294.670</u>	<u>90.609.963</u>

Activos corrientes totales	\$ Reajustables	172.178	39.691
	\$ No reajustables	77.040.736	90.534.725
	Dólares	81.756	35.547
		<u>77.294.670</u>	<u>90.609.963</u>

Activos no corrientes	Moneda	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Otros activos no financieros no corrientes	\$ Reajustables	237.406	267.695
	\$ No reajustables	178.987	206.976
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ No reajustables	13.329.855	13.047.982
Plusvalía	\$ No reajustables	111.697.160	111.697.160
Propiedades, planta y equipo	\$ No reajustables	198.116.827	195.115.366
Activos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	6.084.743	6.602.529
Total de activos no corrientes		<u>329.644.978</u>	<u>326.937.708</u>

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	237.406	267.695
	\$ No reajustables	329.407.572	326.670.013
		<u>329.644.978</u>	<u>326.937.708</u>

Total activos	\$ Reajustables	409.584	307.386
	\$ No reajustables	406.448.308	417.204.738
	Dólares	81.756	35.547
		<u>406.939.648</u>	<u>417.547.671</u>



Pasivos corrientes	Moneda	30.06.2012		31.12.2011	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
		M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	\$ Reajustables	-	930.881	-	917.168
	\$ No reajustables	-	-	8.717.255	-
	Dólares				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ No reajustables	40.298.324	-	52.024.845	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ Reajustables	-	-	-	480.010
	\$ No reajustables	8.777.445	73.051	10.729.094	-
Otras provisiones (corrientes) a corto plazo	\$ No reajustables	-	1.908.015	-	1.908.015
Pasivos por impuestos corrientes	\$ No reajustables	1.983.742	6'14.499	-	7.710.162
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ No reajustables	56.020	2.455.694	16.987	1.616.990
Pasivos corrientes totales		<u>51.115.531</u>	<u>5.982.140</u>	<u>71.488.181</u>	<u>12.632.345</u>
Pasivos corrientes totales	\$ Reajustables	1.983.742	930.881	-	1.397.178
	\$ No reajustables	49.131.789	5.051.259	71.488.181	11.235.167
		<u>51.115.531</u>	<u>5.982.140</u>	<u>71.488.181</u>	<u>12.632.345</u>
Pasivos no corrientes	Moneda	30.06.2012		31.12.2011	
		1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	1 - 3 años
		M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros no corrientes	\$ Reajustables	-	40.375.635	105.873.553	-
	\$ No reajustables	99.621	66.072	116.127	66.086
Pasivo por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	1.402.843	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	\$ Reajustables	-	-	8.278.759	-
	\$ No reajustables	282.554	-	858.673	-
Total de pasivos no corrientes		<u>382.175</u>	<u>40.441.707</u>	<u>116.413.828</u>	<u>114.858.180</u>
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	-	40.375.635	114.152.312	39.706.192
	\$ No reajustables	382.175	66.072	2.261.516	66.086
		<u>382.175</u>	<u>40.441.707</u>	<u>116.413.828</u>	<u>114.858.180</u>



33. Garantías

Chilquinta Energía S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2012 M\$	30.06.2011 M\$	30.06.2013 M\$	31.12.2014 M\$	Activos
Director Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	5.227			5.227			
Ilustre Municipalidad de Quilpué	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	25.337			25.337			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	20.928			20.928			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	694.920			694.920			
Innova Chile	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	78.000			78.000			
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	233.356			233.356			
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	434.092			434.092			
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	434.092			434.092			
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	286.049			286.049			
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	233.356			233.356			
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	501.840			501.840			
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	501.840			501.840			
Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	22.627			22.627			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	51.427			51.427			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	280.791			280.791			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	8.791			8.791			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	75.026			75.026			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	8.413			8.413			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	18.120			18.120			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	86.735			86.735			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	67.484			67.484			

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

a) Garantías directas

La Compañía no mantiene compromisos directos al 30 de junio de 2012.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011.



Energía de Casablanca S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados		Liberación de garantías				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2012 M\$	30.06.2011 M\$	30.06.2013 M\$	31.12.2013		31.12.2014	
									Activos	M\$	Activos	M\$
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	1.131		1.131					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	317		317					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	1.131		1.131					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	317		317					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	1.131		1.131					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	1.131		1.131					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	1.131		1.131					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	453		453					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	453		453					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	1.131		1.131					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	2.263		2.263					
DEVID VIVEROS	ENERGÍA DE CASABLANCA	Matriz	Real	PAGARE	1.131		1.131					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011.

Casablanca Generación S.A.

a) Garantías directas

La Compañía no mantiene compromisos directos al 30 de junio de 2012.

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011.



Luzinares S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados		Liberación de garantías				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30/06/2012 M\$	30/06/2011 M\$	30/06/2013 M\$	31.12.2013		31.12.2014	
									Activos	M\$	Activos	M\$
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	369		369					
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	739		739					
DIRECCION DE VALIDAD VI REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.131		1.131					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	566		566					
DIRECCION DE VALIDAD VIII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	566		566					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.131		1.131					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.516		1.516					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.489		2.489					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	815		815					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.629		1.629					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	679		679					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	339		339					
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	562		562					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.810		1.810					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	2.263		2.263					
DIRECCION DE VALIDAD REGION DEL MAULE	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	905		905					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	21.202		21.202					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011.

Luzparral S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados		Liberación de garantías				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30/06/2012 M\$	30/06/2011 M\$	30/06/2013 M\$	31.12.2013		31.12.2014	
									Activos	M\$	Activos	M\$
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	Luzparral S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.992		1.992					
DIRECCION DE VALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Matriz	Real	Boletas	9.051		9.051					



b) Garantías indirectas

En la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de marzo de 2004 se aprobó por unanimidad el otorgamiento de una garantía a Chilquinta Energía S.A., para caucionar las obligaciones que ésta asumió en el contrato de opción de venta de acciones que suscribió con la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Limitada.

Luzparral S.A. es fiadora y/o codeudora solidaria de Chilquinta Energía S.A. en las obligaciones suscritas en la opción de venta antes mencionada, hasta la suma equivalente a U.F. 229.014 (Doscientos veintinueve mil catorce unidades de fomento).

34. Cauciones obtenidas de terceros

Chilquinta Energía S.A.

Al 30 de junio de 2012, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$3.687.458 (M\$4.307.730 al 31 de diciembre de 2011).

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Al 30 de junio de 2012, la Compañía y sus filiales han recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$91.189 (M\$93.959 al 31 de diciembre de 2011).

Energía de Casablanca S.A.

Al 30 de junio de 2012, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$9.422 (M\$10.091 al 31 de diciembre de 2011).

Casablanca Generación S.A.

Al 30 de junio de 2012, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$30.000 (al 31 de diciembre de 2011 no presentaba depósitos y boletas en garantía).

Luzparral S.A.

Al 30 de junio de 2012, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.471 (M\$780 al 31 de diciembre de 2011).

Luzlinares S.A.

Al 30 de junio de 2012, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$9.164 (M\$9.698 al 31 de diciembre de 2011).

35. Medio ambiente

Al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Compañía matriz y sus filiales no han efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.



36. Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

* * * *